UNIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Profesora XENIA JOHANNA RIVAS GARCÍA con código U20191306 inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, con base en el artículo 18 literal "C" del Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Oriente, que literalmente establece que: "Los graduados de la Universidad de Oriente y otras Instituciones de Educación Superior que realicen plan complementario o segunda carrera realizarán doscientas horas sociales", ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DE HORAS
Centro Urbano de Bienestar y Oportunidades (CUBO). Distrito: San Miguel.	Asistencia a Niños y Niñas de 2 a 10 Años con Dificultades en su Desarrollo Motor, Cognitivo,	
Departamento: San Miguel. Periodo de ejecución: del 05 de octubre del año 2023 al	Lenguaje y Social del Centro Urbano de Bienestar y Oportunidades (CUBO).	200
20 de mayo del año 2024.	oportumidados (CODO).	JNIV

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón.
Director de Vinculación Social.

Licda. Gabriela Patricia Díaz García. Coordinadora de Servicio Social.

AC.

UNIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Profesora XENIA JOHANNA RIVAS GARCÍA con código U20191306 inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, con base en el artículo 18 literal "C" del Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Oriente, que literalmente establece que: "Los graduados de la Universidad de Oriente y otras Instituciones de Educación Superior que realicen plan complementario o segunda carrera realizarán doscientas horas sociales", ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DE HORAS
Centro Urbano de Bienestar y Oportunidades (CUBO). Distrito: San Miguel.	Asistencia a Niños y Niñas de 2 a 10 Años con Dificultades en su Desarrollo Motor, Cognitivo,	
Departamento: San Miguel. Periodo de ejecución: del 05 de octubre del año 2023 al	Lenguaje y Social del Centro Urbano de Bienestar y Oportunidades (CUBO).	200
20 de mayo del año 2024.	oportumidados (CODO).	JNIV

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón.
Director de Vinculación Social.

Licda. Gabriela Patricia Díaz García. Coordinadora de Servicio Social.

AC.

UNIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Profesora XENIA JOHANNA RIVAS GARCÍA con código U20191306 inscrita en la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizó Servicio Social Universitario y se encuentra solvente según el Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Oriente.

Y para ser presentada al señor Fiscal de la Universidad de Oriente, para uso interno, extiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Miguel, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón.
Director de Vinculación Social.

AC.